





RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL

Fundación Luciérnaga y CIFAL Argentina, Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes del Instituto de las Naciones Unidas UNITAR, constituida bajo el mecenazgo institucional de Fundación Luciérnaga, entidad jurídica de la República Argentina, con domicilio Legal en Diagonal 9 de Julio Nº 82 de Neuquén; establecida legalmente en el año 1989 con Personería Jurídica Nº 1198 - Expediente Nº 2205-11149/87 de Neuquén, en Argentina; Integrante de la Red Pacto Global de Naciones Unidas Argentina. En función del Acuerdo Marco C2016.TADCR853.ARGFDN UNITAR/ONU, aprobado por ACTA Nº 120, Libro II de Fundación Luciérnaga; representada en este acto por su Presidente, señor Walter José Kirby, DNI. Nº 13.254.038, en ejercicio pleno de su función dentro del Consejo Ejecutivo y en virtud de su mandato determinado por los Artículos 7º, 11º y 12º del Título III, de los Estatutos de la Fundación Luciérnaga, y del Acuerdo Marco UNITAR/Luciérnaga; en consecuencia a las atribuciones pertinentes a esta institución se emite la presente Resolución Institucional a favor de Matías Salvador Bertone, de profesión Dr. en Psicología, Pasaporte AAA300848, de nacionalidad Argentina, designándolo como MIEMBRO CONSEJERO y DIRECTOR ACADÉMICO del área de Neurociencia del Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes de Argentina, dependiente del Instituto de las Naciones Unidas UNITAR/ONU. Esta resolución surge del ACTA 135, Folios 266/67 del 21 de febrero de 2018. Libro II de la Fundación Luciérnaga. ------

[Rúbrica en última página]







Fundación Luciérnaga emite la PRESENTE RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL a nombre del Dr. MATIAS SALVADOR BERTONE, a los efectos de nombrarlo Miembro del CONSEJO DE NEUROCIENCIA COGNITIVA APLICADA de CIFAL Argentina, cumpliendo el rol de DIRECTOR ACADÉMICO en el área de Neurociencia del Centro CIFAL. En virtud de la presente Resolución, se le otorga la autorización al Dr. Matías Bertone, para que en nombre de Fundación Luciérnaga y de CIFAL Argentina pueda realizar todo tipo de presentaciones y gestiones ante las administraciones de entidades diplomáticas, consulados, embajadas; universidades, entes públicos y privados, administraciones oficiales, gubernamentales; empresas y grupos empresarios; en cualquier jurisdicción de los países que integran las Naciones Unidas; y en general toda clase de asuntos de su competencia con facultad para presentar documentación inherente a la existencia jurídica de Fundación Luciérnaga, y del Centro CIFAL; con la plena autorización para generar vinculaciones pertinentes a sus funciones y rol académico. En tal sentido, en momento alguno no podrá alegarse falta o insuficiencia de Poder para el desempeño de las gestiones que en representación de Fundación Luciérnaga, y del Centro CIFAL Argentina deba realizar. Así mismo se le autoriza a hacer uso del nombre y logotipo de Fundación Luciérnaga, CIFAL Argentina y UNITAR bajo las directrices del documento de políticas de marcas - CGN_Branding Policy_March2016 de UNITAR. --------

[Rúbrica en última página]







Walter José Kirby Presidente | President

Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL Argentina)

CIFAL ARGENTINA WALTER JOSÉ KIRBY PRESIDENTE

International Training Centre for Authorities and Leaders (CIFAL Global Network) United Nations Institute for Training and Research (UNITAR)

Cel: +54 (9299) 502 5171 | Skype: walterky

jose.kirby@cifalargentina.org | www.cifalargentina.org | www.unitar.org